



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-240

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 29/06/2023

Relación de candidatos admitidos:
--

Grau Valdés, Yadira
Gutiérrez Extremera, Andrea
Luque Jiménez, Clara
Robles Rosa, Ana Cristina



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Belkat, Soukaina (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
De La Torre Cano, Marta (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
García Mansilla, María Jose (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
Martínez Reyes, María (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
Ramos Moreno, María Ángeles (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
Sánchez Arévalo, Francisco José (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)
Solo De Zaldívar Del Amo, Paloma (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 29 de Junio de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)